



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 279.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

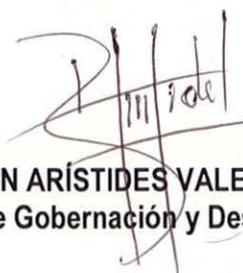
En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 25 al 27 de mayo del corriente año, al señor Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Aristides Valencia Arana, siendo efectivo dicho encargo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior; procediendo además el encargo en mención, habida cuenta del permiso previamente concedido por motivos de enfermedad al señor Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Doctor Ángel María Ibarra Turcios.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticinco del mes de mayo de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.